

En un área de 3.700 metros cuadrados, se exhiben artículos navideños y productos para el hogar, entre los cuales se destacan: Textiles, cerámica, juguetes, perfumes, industria de la confección, entre los principales, en el marco de la exponavidad 87. La feria se realiza en el Centro de Exposiciones Quito. El coordinador general de la Feria, Alvaro Cárdenas, informó que, con el ánimo de brindar mayores atractivos al público, los organizadores se han preocupado por presentar espectáculos con lo más destacado del folclor musical ecuatoriano, desfiles de modas, lanzamiento de pesabres, juegos pirotécnicos, concursos, sorpresas, sorteos, shows con la participación de artistas como Pueblo Nuevo, Imágenes, Generaciones, Creación Latina, Huayana'y, Gustavo Velásquez, Los Onlys, Teatros Infantiles, tríos y solistas en un desfile espectacular. Dijo además, que el éxito de la feria está garantizado por la exposición novedosa de productos de primera línea, tanto nacionales como importados, los mismos que por promoción de feria, tendrán precios rebajados y grandes descuentos, haciendo de ésta la mejor feria del año.

torio del Colegio de Médicos de Pichincha para el periodo 1987-1989, en las personas de los doctores Francisco Jaramillo Montalvo, presidente; Lenin Mosquera Ferri, vicepresidente.

Como vocales al directorio provincial constan los doctores: Wilson Polanco, Marco Torres, Edgar Carrasco, Washington García, Fran-

co Torres, Cristóbal Santacruz, Mariana Bedoya, Humberto Vizcaino, José Salazar, César Riofrío, Hernán Vega, José Illescas. Miembros del Tribunal de Honor los doctores: Fernando Bustamante, Wellington Sandoval, Oswaldo Egas, Iván Cepeda, Luis Burbaño Dávila, Patricio Espinoza Andrade, Nelson Montalvo, Fernando Terán Camacho, Mario Mosquera y Ubaldo Velastegui.

AVISO

La Junta General Extraordinaria de TERMELEC CIA.LTDA., realizada el 7 de Octubre de 1.987, aprobó aumentar el capital social en la suma de \$/6.800.000,00, para que en lo posterior la compañía cuente con \$/7.000.000,00 de capital social.

El aumento de capital se realizará capitalizando las Reservas Facultativas en el porcentaje que a cada socio le corresponde. En este rubro la compañía cuenta con algo más de \$/1.965.000,00.

La diferencia para esta capitalización, hasta cubrir los \$/ 6.800.000,00 será suscrito y pagado por los socios, en dinero efectivo, compensando créditos o aportando especies, que expresen su derecho de atribución y preferencia en el plazo de 30 días contados desde la última publicación de este aviso.

TERMELEC CIA.LTDA. cumple de esta manera las disposiciones del Artículo N°194 de la Ley de Compañías.

Quito, a 1 de Diciembre de 1.987.

Ing. Walter Baer

Gerente
*-465

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE «PARIS QUITO S.A.»

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de «PARIS QUITO S.A.» se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de septiembre de 1987 ante el Notario Decimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Velloz, Superintendente de Compañías Interino, mediante Resolución No.87.1.1.1.01788 de 12 de noviembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo N°1475, tomo 116, el 19 de noviembre de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Thomas Lepoutre, en su calidad de Gerente de la compañía «PARIS QUITO S.A.» El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- La Compañía prorroga su plazo de duración por cien años, contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución.

4.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de \$/ 18.600.000,00 con lo cual asciende a la cantidad de \$/ 20.000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

6.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital es la siguiente: Thomas Lepoutre, Emmanuel Lepoutre P., Fabrice Lepoutre, Alexis Lepoutre y Francisco Roldán.

Los accionistas de nacionalidad francesa Emmanuel, Fabrice y Alexis Lepoutre, no requieren contar con la autorización del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, en virtud de la Resolución No.199-A de marzo de 1983.

7.- CALIFICACION DE LA COMPAÑIA.- «PARIS QUITO S.A.» es «empresa mixta» en términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos que a continuación se mencionan y se codifican los estatutos sociales de la Compañía: «Artículo 4.- Duración: La duración de la Compañía será de cien años, contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución.....Artículo 5.- Capital: El capital social es de Veinte Millones de Suces (\$/ 20.000.000,00) dividido en Veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Mil Suces (\$/ 1.000,00) cada una. Artículo 17.- Administración y Representación: La Sociedad será administrada por un Presidente y por un Gerente General.....Sección Segunda: Del Gerente General: Artículo 19.- Nomenclatura y atribuciones: El Gerente General será nombrado por la Junta General y tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Representar a la compañía, legal, judicial y extrajudicialmente.....»

12 MAR 1988

DR. OSWALDO ROJAS
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

-494